

ACTA NÚM. 031 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2015, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES PRESENTES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, MISMAS QUE FUE APROBADA SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. **SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. EN EL ASUNTO NÚMERO 9, FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE A SOLICITUD DE LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA DIP. **MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE QUE CREA LA LEY DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS MUNICIPIOS. LA CUAL CONSTA DE 42 ARTÍCULOS Y TRES ARTÍCULOS TRANSITORIOS. A FIN DE ESTABLECER REGLAS PARA EL AHORRO, GASTO EFICIENTE, RACIONAL Y HONESTO QUE SE DEBERÁ PONER EN PRÁCTICA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LOS SUJETOS REGULADOS POR LA PRESENTE LEY. SOLICITANDO QUE SEA TURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE. **SE**

TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

INTERVINO EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, MANIFESTANDO APOYAR LA ANTERIOR INICIATIVA..

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE CREA LA LEY DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 47 ARTÍCULOS Y OCHO ARTÍCULOS TRANSITORIOS. LA CUAL TIENE POR OBJETO PROMOVER Y REGULAR LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN AL TÍTULO SÉPTIMO DE UN CAPÍTULO III DENOMINADO “DE LA GACETA PARLAMENTARIA”, QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 93 Y 94. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO AL DICTAMEN EXP. 8770/LXXIII QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE GESTIONE CON LOS DIRECTIVOS DE LAS FACULTADES DE TRABAJO SOCIAL Y DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, UN CONVENIO POR EL RECTOR DE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, PARA QUE DICHOS ESTUDIANTES REALICEN SU SERVICIO SOCIAL EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9393/LXXIII, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO PARA QUE TODOS LOS DIRECTORES DE LAS FACULTADES

QUE INTEGRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, SE EXENTE EN EL PAGO DE LA CUOTA INTERNA A TODOS LOS ALUMNOS QUE HAYAN OBTENIDO UN PROMEDIO SUPERIOR A 90. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA **DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 9420/LXXIII**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PARA QUE IMPONGA UNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA EJEMPLAR AL DIRECTOR DEL PLANTEL “ANTONIO DECANINI GALLI”. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA Y LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

LA **DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7727/LXXIII, 5557/LXXIII, 8599/LXXIII, 8672/LXXIII, 8743/LXXIII, 8900/LXXIII, 9260/LXXIII**, QUE CONTIENE SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS R. AYUNTAMIENTOS DE DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN Y LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8249/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012 DEL FIDEICOMISO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8250/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012 DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO F/00015. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8251/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012 DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8277/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012 DEL FIDEICOMISO MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7859/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8593/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 24 BIS 3 DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD DEL PERMISO POR PATERNIDAD. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADO QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. Y AL NO HABER RESERVAS DE ARTÍCULOS, FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 9400/LXXIII**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, A FIN DE QUE IMPLEMENTE DE MANERA URGENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA BRINDAR MANTENIMIENTO A TODOS LOS CENTROS DE SALUD. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 99221/LXXIII**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE APOYO ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE TELEVISORES DIGITALES. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8917/LXXIII**, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE ELIMINE EL TRÁMITE PRESENCIAL DE SUPERVIVENCIA EN EL IMSS. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8483/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY DE URGENCIAS MÉDICAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTA LXXIV

LEGISLATURA HACE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO, ASI COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE SE REALICEN LA ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LOS CENTROS DE SALUD DEL ESTADO PUEDAN AMPLIAR A DOS TURNOS SUS HORARIOS DE ATENCIÓN, LO ANTERIOR PREVIO ESTUDIO SOBRE LAS NECESIDADES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA Y EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV APRUEBA REALIZAR LA EXPOSICIÓN DE PINTURAS LLAMADA “REECUENTRO” DEL GRUPO DE ARTISTAS ARTES SIN FRONTERAS, A EXHIBIRSE EN EL VESTÍBULO DEL H. CONGRESO, DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. SOLICITÓ SE VOTARA EN ESTE MOMENTO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A “NOVIEMBRE, MES DE LA CONCIENTIZACIÓN DE LA EPILEPSIA A NIVEL MUNDIAL”.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. ALICIA MARIBEL
VILLALÓN GONZÁLEZ**

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 031-LXXIV-15. S.O.
LUNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2015**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2015**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JUAN PABLO CASTRO PÉREZ, ELIZABETH DELGADO DE LA CRUZ Y OLGA EDITH SANJUANERO QUEZADA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 18 BIS Y DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 18 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

- 2. OFICIO AET-DG/3010/2015 SIGNADO POR EL C. ARQ. JORGE ALFREDO LONGORIA TREVIÑO, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO HECHO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE SE IMPLEMENTE A LA BREVEDAD LAS ACCIONES CONDUCENTES A EFECTO DE MEJORAR SUSTANCIALMENTE EL SERVICIO DE AUTOBUSES MINA, INCLUYENDO LA POSIBILIDAD DE AUTORIZAR UNA NUEVA RUTA. DE ENTERADO SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 31 APROBADO EN FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

- 3. ESCRITO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2015; ASÍ MISMO ESCRITO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2015 DEL PROGRAMA RAMO 33 (FISM) 2015. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

- 4. OFICIO NO. 139.II.01/6221/2015 SIGNADO POR EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A LA DENUNCIA DE UN GRUPO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES, CONTRA EMPLEADOS DE LA SUCURSAL AZTLÁN DE BANCO AZTECA, CON EL FIN DE QUE SE LES RESTITUYA SU APOYO ECONÓMICO DE 65 Y MÁS. DE ENTERADO SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO**

NÚM. 89 APROBADO EN FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

- 5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. SAMANTHA ESTRADA, VIANEY JUÁREZ, MÓNICA REYNA Y KEVIN MONSIVÁIS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 86 SECCIÓN B DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
- 6. ESCRITO PRESENTADO POR LA CC. MARIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UANL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
- 7. OFICIO AET-DG-3007/2015 SIGNADO POR EL C. ARQ. JORGE ALFREDO LONGORIA TREVIÑO, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ÉSTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE ADECUE SUS INSTALACIONES PARA BRINDAR ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y SE BENEFICIE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DE ENTERADO SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 71 APROBADO EN FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
- 8. OFICIO NO. 2541/D.1/2015 SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS CANDELARIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES INVESTIGUE A FONDO Y EN SU CASO SANCIONEN, LAS CAUSAS QUE PROVOCARON EL INCENDIO REGISTRADO EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE 2015, ASÍ COMO TAMBIÉN LA RENDICIÓN DE UN INFORME PORMENORIZADO DE LOS DAÑOS QUE CAUSO DICHO SINIESTRO EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. DE ENTERADO SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 11 APROBADO EN FECHA 22 DE SEPTIEMBRE**

DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

- 9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. OSCAR TAMEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DEL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y DE HISTORIA PRESENTE, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA SE COLOQUE EN LETRAS ÁUREAS EL NOMBRE DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN EN EL RECINTO LEGISLATIVO; ASÍ MISMO QUE EN LO QUE QUEDA DEL AÑO 2015 SE REALICEN CONFERENCIAS Y PUBLICACIONES QUE DESTAQUEN LA APORTACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MEXICANO, QUE BRINDÓ JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN Y QUE EN EL MARCO DEL 250 ANIVERSARIO DE SU NATALICIO Y 200 ANIVERSARIO LUCTUOSO, SE DENOMINE AL ARCHIVO DEL CONGRESO “ARCHIVO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, DIPUTADO POR NUEVO LEÓN”. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. SE ACORDÓ EN EL PLENO TURNARLO CON CARÁCTER DE URGENTE.**
- 10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE INSTALE UN CENTRO DE VERIFICACIÓN DE PESO Y DIMENSIONES EN LA ENTRADA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA CARRETERA MÉXICO-NUEVO LAREDO, CONOCIDA COMO R-85, A FIN DE QUE VERIFIQUE QUE LOS VEHÍCULOS DE CARGA CUMPLAN CON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD ACATANDO LAS DISPOSICIONES DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-012/SCT-2-208 Y QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE OPERATIVOS PERMANENTE EN LAS CARRETERAS Y AUTOPISTAS QUE CONVERGEN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY CUYO OBJETO SEA VERIFICAR EL BUEN ESTADO FÍSICO Y MECÁNICO DE LAS UNIDADES DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
- 11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALFONSO NOÉ MARTÍNEZ ALEJANDRO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 129 ARTÍCULOS Y 2 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. DE ENTERADO Y SE**

**ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9531/LXXIV QUE SE
ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y
ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y LEGISLACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES.**